



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 9.011 /

MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, KARINA PLACENCIA
OBREQUE.

Laja, 15 de noviembre de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario N° 30 de fecha 15.11.2016, autorizada por Administrador Municipal (S).
- 2.- Ley N° 18.883, Art. N° 65, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁZASE**, descanso complementario a Karina Placencia Obreque, R.U.T.: N° Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, la mañana del 14 de noviembre de 2016, desde las 08:15 Hrs 12:39 Hrs.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OLGA SILVA PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud(2)